

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CUERPO DE
SEGURIDAD PRIVADA CSP CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las 19H00 del 31 de Marzo del 2017, en la oficina central de la compañía, **CUERPO DE SEGURIDAD PRIVADA CSP CIA. LTDA.**, ubicada en las calles Juan Marquez OE1-49 y Francisco Gómez, del cantón Quito, provincia de Pichincha se reúnen los socios de la compañía, los señores:

Sr. José Luis Vargas Véliz, propietario de 28.000 participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Sr. Holger Vinicio Vargas Vélez, propietario de 12.000 participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Sr. Lino Enrique Sánchez Grenow, propietario de 10.000 participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por encontrarse reunidos en cien por ciento del capital de la compañía, la presente junta tiene el quorum necesario para su realización.

Preside la reunión el Sr. José Luis Vargas Véliz en calidad de presidente de la compañía y actúa como secretaria la Srta. Tania Zambrano Ávila en calidad de Gerente General.

El Presidente indica a los socios presentes que esta junta se ha convocado de acuerdo al Art. 240 de la Ley de Compañías y a los estatutos de la empresa, con el objeto de aprobar el balance del ejercicio fiscal del año 2016 de la compañía;

Pide a la secretaria lea la convocatoria para esta junta, la misma que fue notificada legalmente, luego de lo cual, se da inicio la presente junta.

La representante legal de la compañía procede a realizar el informe de las actividades y labores suyas en el período 2016 y entrega a cada socio presente por escrito este informe, además se entrega el balance y el estado de pérdidas y ganancias del periodo fiscal 2016 de la compañía **CUERPO DE SEGURIDAD PRIVADA CSP CIA. LTDA.**, para que sea aprobado por los presentes.

El Presidente solicita a los socios presentes se pronuncien sobre los documentos e informe presentado:

Los socios presentes no hacen observación alguna al informe y aprueban el balance del ejercicio fiscal del año 2016 de la compañía y el informe de la Gerente General.

Por lo anterior, la Junta General General Ordinaria de socios RESUELVE:

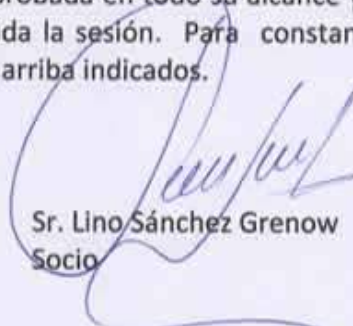
PRIMERO.- Aprobar en forma unánime el balance económico, informe de Gerente General y estado de pérdidas y ganancias del periodo 2016 de la compañía **CUERPO DE SEGURIDAD PRIVADA CSP CIA. LTDA.**

Con lo cual queda terminado el primero y único punto del día.

Concluida la sesión se otorga un receso de 30 minutos hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance y en forma unánime, siendo las 20H00 se declara clausurada la sesión. Para constancia firman todos los socios de la compañía en el lugar y día arriba indicados.



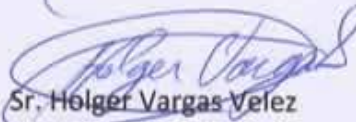
Tania Zambrano Ávila
Gerente General/Secretaria



Sr. Lino Sánchez Grenow
Socio



Sr. José Luis Vargas Veliz
Presidente/ Socio



Sr. Holger Vargas Velez
Socio